

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C.LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta del mes de abril del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle Gonzalo Zaldumbide, Mz. 30 solar 16, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **"BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA."**, con la concurrencia los siguientes socios: **Ing. Ángelo Fabrizio Cárdenas Farías**, por sus propios derechos, propietario de 399 participaciones; y el **Ab. Edgar Raúl Méndez Álava**, por sus propios derechos propietario de 1 participación. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Ing. Ángelo Cárdenas Farías y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Ingrid Solange Murillo Avegno.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los socios asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Socios presentes resuelve que el saldo se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 30 de abril de 2020.



LING. ANGELO CÁRDENAS FARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO



SRA. INGRID MURILLO AVEGNO
SECRETARIA DE LA JUNTA



AB. EDGAR RAÚL MÉNDEZ ÁLAVA
SOCIO